



Fundación Ilumina Sueños
www.iluminasuenos.cl

30 de noviembre, de 2021

UNICEF expone frente a la Comisión de educación y avala el proyecto de Ley de equidad digital

- **En la intervención la representante del organismo, Francisca Morales, recalcó el deber del Estado con la Educación Digital. Además, puso especial acento en la necesidad de contar con capacitaciones y mediadores adecuados.**

Este 23 de noviembre, se desarrolló una nueva sesión de la comisión de educación en la Cámara de Diputadas y Diputados, esto, con el fin de avanzar en el proyecto de Ley que busca garantizar la equidad digital para todos los escolares de Chile. A la instancia, como invitada permanente, asistió la Presidenta de la Fundación Ilumina Sueños, Katherine Acuña, junto a otros directivos de la organización. Así mismo, participaron los Oficiales de Educación de UNICEF, Francisca Morales y Pablo Alfaro, con el fin de conocer la apreciación, comentarios y recomendaciones de esta organización sobre el proyecto en discusión.

En la instancia Francisca Morales, representante del Fondo para las Naciones Unidas de la Infancia (UNICEF) entregó **las recomendaciones de la agencia para una Ley de equidad digital eficiente e inclusiva**. Los comentarios generales del organismo apuntaron a que si bien, hay riesgos asociados al entorno digital desde la perspectiva de los derechos de la infancia, es beneficioso el acceso a estas herramientas. Haciendo igualmente, un **especial llamado a no restringir las oportunidades educativas de los niños y niñas**.

La representante hizo hincapié en que este proyecto va de la mano con los 4 principios generales, que buscan los Derechos de los niños y niñas: **principio de no discriminación, interés superior del niño, derecho a la vida, supervivencia y desarrollo y el respeto a la opinión del niño**.

En este sentido, **UNICEF considera deber del Estado proveer de todas las condiciones adecuadas de modo que todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) tengan el acceso a al entorno digital**. Pero no solo eso, sino también hace un **llamado a resguardar la calidad, permanencia y condiciones** para que el acceso vaya acompañado de condiciones de acompañamiento adecuadas.

Lo anterior, **por medio de la capacitación de todo el entorno**, esto incluye: adulto responsable, docentes, escuelas y compañeros. Así como educar y realizar talleres de acompañamiento, para combatir el ciberbullying. De este modo, **destacan y avalan la iniciativa parlamentaria de entregar**

acceso digital a los escolares más necesitados. Sin embargo, recordaron que el acceso no es suficiente sin mediadores capacitados en el uso de estas tecnologías.

Todas estas recomendaciones, van en la línea de acción y en las que ya trabaja actualmente la Fundación Ilumina Sueños. Más aún, al respecto la **presidenta de la fundación**, agregó que aparejada a la necesidad de gestionar acceso y un adecuado uso de las redes, también está la **“imperiosa necesidad de suministrar de dispositivos adecuados a los casos más críticos”**.

**Contacto/
Katherinne Acuña
Presidenta Fundación Ilumina Sueños
kas@iluminasuenos.cl
+56 9 4300000**